



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

29.08.2022

En San José de Maipo, siendo las 17:25 hrs. del día lunes 29 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal de San José de Maipo Presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

Aprobación de costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:

- 1. Adquisición de Vehículo y Equipos, Residuos Voluminosos y Podas varias comunas de la RM.**
- 2. Proyecto Reposición de Ambulancia de Emergencia Básica para municipios de la RM.**

El monto total de los costos operaciones de ambos proyectos suman la cantidad de \$ 70.000.000.-, aproximados, con cargo al Presupuesto Municipal año 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr Presidente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal, de fecha 29.08.2022, comienza con el único punto de la tabla:

Aprobación de costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:

1. Adquisición de Vehículo y Equipos, Residuos Voluminosos y Podas varias comunas de la RM.
2. Proyecto Reposición de Ambulancia de Emergencia Básica para municipios de la RM.

El monto total de los costos operaciones de ambos proyectos suman la cantidad de \$ 70.000.000.-, aproximados, con cargo al Presupuesto Municipal año 2023.

Sr. Presidente: Consulta si es necesario realizar una exposición referente al tema.

Concejal Vargas: saluda a los presentes e indica que necesita aclaraciones de tipo técnico y presupuestaria, ya que al ser un proyecto con cargo al presupuesto año 2023, afecta derechamente el presupuesto, ya que tiene bastantes gastos operacionales.

El Concejal declara que, una de las razones por las cuales pide el tema de las podas, es porque ha sido una preocupación la cantidad de arboles por la carretera que no han sido cortados ni podados, pero el camión que figura en el tema no cumpliría con lo anterior, ya que no es un camión elevador, es un camión que se renueva por el que ya está, y no cumple con la seguridad para poder realizar dicha labor.

Kassandra Prado (Profesional SECPLA): indica que el Proyecto es de Residuos Voluminosos y Poda, en tal sentido también se puede ver el tema de escombros y micro basurales, y ampliar la gama de vehículos que se tienen actualmente. Además, indica que los proyectos son distintos, uno es un proyecto de reposición, que sería la ambulancia y el otro es un proyecto de adquisición, que serian la Retroexcavadora y un Camión.

Concejal Vargas: entonces como ya existe una Retroexcavadora y un Camión multipropósito, adicionalmente se añade otra retroexcavadora y un Camión multipropósito, por lo tanto, el presupuesto 2023, se debe incorporar la contratación de otros choferes para operar esta maquinaria.

Director de Control Interno: indica que el Municipio cuenta con choferes y operadores certificados, por lo cual no se necesita contratación de nuevo personal.

Concejal Vargas: entonces, en este caso no aumentaría el presupuesto en recursos humanos.

Director de Control Interno: indica que no aumentaría, pero si debe estar considerado en el Presupuesto 2023, ya que tal presupuesto de operaciones es generado por el Gobierno Regional.

Concejal Vargas: Otro tema que le llama la atención son los costos operacionales, principalmente en la póliza de seguro, permiso de circulación, revisión técnica, etc., cuesta exactamente igual para una retroexcavadora que para un camión.

Kassandra Prado (Profesional SECPLA): Manifiesta que también le hizo ruido ese tema y lo consultó al Gobierno Regional, al igual que la ambulancia, ya que no figura la póliza de seguro, aun no recibe respuesta, pero el GORE hizo una previa cotización para la formulación de la tabla de costos de operaciones y mantención.

Concejal Vargas: Hace mención sobre otro tema, sobre la mantención preventiva que tiene un costo de \$ 180.000.-. En base al monto anterior, pregunta si todos los meses se efectúa dicha marcación.

Director de Control Interno: indica que la mantención preventiva se efectúa cada cierta cantidad de km, en base a un prorrateo que realiza el GORE.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Hormazábal.

Concejal Hormazábal: Consulta cual es el plazo para presentar el proyecto.

Sr. Presidente: Indica que el plazo es hasta mañana y el proyecto se recibió el miércoles pasado. Explica que tuvo una reunión con La Asociación de Municipios Rurales (AMUR), en el cual había Municipios que desconocían el proyecto, ya que se presentó tarde y no se comunicó a las Municipalidades.

Concejal Hormazábal: Entiende lo que se está exponiendo, pero discrepa un poco con el Director de Control Interno, debido a que el proyecto se va a cargar al año 2023, pero cual es la certeza que se tiene para respaldar estos gastos operacionales.

Director de Control Interno: indica que no existe certeza para los ingresos del siguiente año, porque el tema no estaba en discusión, de mantenerse la situación se tendrá que generar la tramitación de ingresar más o gastar menos en otro ítem, lo cual será parte de la discusión para la presentación del proyecto y el desarrollo el presupuesto Municipal 2023.

Kassandra Prado (Profesional SECPLA): Menciona que los antecedentes no se adjuntaron, debido a que el día de hoy llegó una información del total de inversión de adquisición vehicular, por un monto de \$ 362.000.000.- aproximados, por los tres vehículos, el vehículo más caro, el camión, tiene un valor cercano a los \$ 150.000.000.-, y la retroexcavadora tiene un monto cercano a los \$ 138.000.000.-, los cual es un monto no menor que se debe considerar dentro de los antecedentes.

Concejal Vargas: Pregunta cuanto presupuesto existe al día de hoy en el ítem de mantención.

Director de Control Interno: Existe un presupuesto de \$ 22.000.000.-, de los cuales a la fecha se ha gastado un 53%. Además, insiste en el ahorro de mantención puesto que la Municipalidad cuenta con un funcionario que realiza la mantención de vehículos y la mayoría de los costos son producto de la compra de insumos o elementos de reparación.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 1 de la tabla: Adquisición de Vehículo y Equipos, Residuos Voluminosos y Podas varias comunas de la RM. (relacionados a la compra de un camión ampliroll y retroexcavadora).

El Concejo Municipal aprueba por 5 votos a favor y un voto en contra por parte del Concejal Hormazábal, quien indicó que por esta vez rechaza, debido a las experiencias con Licitaciones, como es el caso de la Licitación de recolección de basura.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 2 de la tabla: Proyecto Reposición de Ambulancia de Emergencia Básica para municipios de la RM.

Concejal Hormazábal: Indica que tiene unas dudas antes de ir a la votación, con respecto al comprobante de baja del Administrador Municipal. Pregunta si tendría que ser el Secretario General de la Corporación Municipal quien diera de baja la ambulancia para postular a este proyecto.

Kassandra Prado (Profesional SECPLA): Menciona que el Gobierno Regional pide expresamente que el Administrador Municipal, es quien debe realizar el acto administrativo de dar de baja la ambulancia.

Concejal Hormazábal: Tiene otra consulta, respecto de los costos para esta ambulancia, debido a la problemática de una ambulancia varada que no tiene chofer ni paramédico. Entonces, como se va a optar a otra ambulancia que no tiene chofer, o se contratará más personal.

Sr. Presidente: Se debe analizar el tema, puesto que las ambulancias tienen mucho tiempo y están en mal estado, entonces se deben renovar.

Concejal Vargas: Se debe dejar establecido que, esto se va a aprobar con el compromiso de que la Corporación debe asumir todos los costos asociados a la Ambulancia.

Kassandra Prado (Profesional SECPLA): Indica que, el destino de los vehículos debe pasar por Concejo, se espera que sea a mediados de diciembre, a través de un Comodato.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 2 de la tabla.

El Concejo Municipal aprueba por 5 votos a favor y un voto en contra por parte del Concejal Hormazábal, quien rechaza debido a los problemas económicos de la Corporación Municipal.

Sr. Presidente: Siendo las 18:00 hrs., se da por terminada la Sesión Extraordinaria N° 18.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

